

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA SERVICIO DE VIGILANCIA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

El suscrito presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso se permite informar que siendo las 17:00 horas del 16 de abril de 2024 y de acuerdo con la cronología del proceso de convocatoria abierta servicio de vigilancia Cámara de Comercio de Sogamoso, se cierra el proceso de recepción de observaciones al resultado de la evaluación y se concluye que se recibió una observación por parte de la empresa GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA la cual se adjunta a la presente.

HENRY ALBERTO VALCÁRCEL VEGA Presidente Ejecutivo











"Violada SaperViolarcia R. 20034/000000057 de 11/83/2000

Bogotá D.C. 16 de abril de 2024

Señores
CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
Ciudad

Ref: Observación Informe de evaluación

Respetados Señores:

El suscrito en mi calidad de Representante Legal de GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA, firma oferente en el proceso de contratación de la referencia, de conformidad con lo establecido en los términos de la Incitación, por medio del presente me permito realizar la siguiente observación sobre el particular así:

De conformidad con lo señalado en el informe de evaluación se esta asignando puntaje a los proponentes de acuerdo con el siguiente cuadro:

	ETVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FORMANTO DE PROYERDORES PROFUESTAS CONVOCATORIA ABBERTA MERVICIO DE VIGLANCIA CÁBRARA DE COMERCIO DE VIGLANDIO			
PROVENIEN				
MIS-1252/06 1	vecación	x=70000000	PORMAL DISCRET	COMPLEMENTS CON LA
	Janisellessen DDR v. S.	Mayor A.3 after an of regards v. S.	administra in /s	Company + 1
	Magnetil 4 /	5 a 3 alten est al regionin e 3	Attacks often Company v. 4	No cumple + J
	Process for Bospons v 1	"Meson at 1 arts are of congressor in 2	Matriciale Vigores v 1	765 - 2
			No Methindado + 1	
			70766	
	4.00			
MINISTRAL STATE	10004000	, and Traditional III	PORTER AND SHOULD	COMPLANENTS DON'TA
	uter/indicotops 450% or 5	History a. 2 whose are all magazine in 2	AMMARIA 6 S.	Comple 4 h
	Measured in 3	T is 3 others are all respective to 3.	Allegation ordered Classecture, In. 6	No comple + 2
	Protects and Manganan - 2	Meteor & 1 after set of respection # 7	(Materials agents 4.)	769.11
			No. Microsophia e I	
			TOTAL.	
	8,00			
**********	SPECIALISM	ANTONOS	Propriesco poince store	CUMPLANEATS CON LL
	Antalionesia CCS a. 5	William A. J. allies no. of sequence in 3	Million e 3	DENTHOCADION DE LA APPL DE
	Mongraph # 1	T a 7 office più el responso et 3.	Milliando colinera Colomorina e A	Management 5
	Page 5 to Separat v. c	Marcon a 1 after set of congestion in 2	Minimals reports 4.3	765.0-5
			No Marriedada y I	
	2			
			1075E	
	3,76			
960,013,679.6	SECUCION	ANTIGOTOMO.	FORMULESCON.	CUMPLANSITO DON LA CENTREACCION DE LA ARLI DE
	stockedoston COA v X	Allegon a 3 selection of respects a 5	Addition of 5	Complet 1.3
	Siegenst v. 1	T. a. 3 affices on at recipions at 3	Additional common Colomocost, in A	No comple + 2
	Placeto de Moyaca 1 S	Officeror is 7 affice an ad recigeosis: 1 if	Montrooks objects = 1	ma + 17
			No. Memoralish e 1	
	50%			
	4.50			





"Vigiliato SaperVigiliarcia E. 2010/000000057 de 11/83/2010"

Como se puede observar al momento de evaluación de las propuestas se están aplicando unos criterios de calificación que no encontramos contenidos en los términos de la invitación publicada por ustedes, por lo cual solicitamos se nos indique con base en que requisito de la convocatoria se esta realizando la evaluación y ponderación de las propuestas.

Es importante aclarar que incluir criterios de evaluación que no se encontraban contenidos en la invitación desde un inicio genera que existan criterios subjetivos para la adjudicación del proceso ya que tales criterios no fueron conocidos por los interesados con la suficiente antelación para determinar si se participaba o no en el proceso de contratación.

Por lo anterior, solicito cordialmente a la entidad se nos indique en que parte de la invitación se estableció la forma de evaluación de las propuestas, en caso que no estuviese plenamente señalada esta condición se reevalúen las ofertas de conformidad con los términos por ustedes plasmados.

Cordialmente.

HERNEY ARIAS AODRIGUEZ
Representante Legal



RESPUESTA A OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA SERVICIO DE VIGILANCIA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

Sogamoso, abril 17 de 2024

Señores:
GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA
Ciudad

REF: Respuesta observaciones al resultado de la evaluación convocatoria

Cordial Saludo.

Me permito a través de la presente dar respuesta al documento enviado por ustedes el día 16 de abril de 2024, con radicado número CCSE24-625 donde solicitan; "se indique en qué parte de la invitación se estableció la forma de evaluación de las propuestas, en caso de que no estuviese plenamente señalada esta condición se reevalúen las ofertas de conformidad con los términos por ustedes plasmados".

Para dar respuesta a su solicitud, me permito manifestar que de acuerdo con la cronología del proceso establecido en los pliegos de la convocatoria abierta servicio de vigilancia Cámara de Comercio de Sogamoso, se tuvieron dos días (7 y 8 de abril de 2024) para que los oferentes radicaran las observaciones a los términos de la convocatoria, sin que ustedes en este lapso, se pronunciaran sobre el procedimiento y los criterios a evaluar.

Sin embargo, es de aclarar, que la Cámara de Comercio de Sogamoso, se rige en materia de contratación por el derecho privado, es decir, por lo contenido en su manual y procedimientos internos de contratación y la ponderación aplicada a esta evaluación está inmersa en el procedimiento interno selección, evaluación y reevaluación de proveedores, que se encuentra publicada en la página web de nuestra entidad.

Cordialmente,

HENRY ALBERTO VALCÁRCEL VEGA Presidente Ejecutivo





